



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002

Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016

Nit 815004746-0

Palmira-Valle

AVISO DE ADJUDICACION PROCESO NO. 200.20.06.11

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015 y la guía de contratación (Resolución 200.13.3-2634 de abril 30 de 2019) de las instituciones educativas de Palmira, hace constar que una vez evaluada la oferta más favorable para la institución, informa que esta Entidad recibió UNA OFERTA para el proceso en mención,

Proponente Numero	Nombres
1	CORPORACION ABRIL

OFERENTE ADJUDICADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACION ABRIL	
VALOR	\$ 4,500,000	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
PLAZO	33 días	

El presente aviso se publica en la página web institucional. <https://www.iecardenasmirriñao.edu.co/>

Dado en Palmira el día 09 de noviembre de 2020

Lic. NANCY ROCÍO BERNAL POSSO

Rectora

"Un espacio para pensar y vivenciar los valores"

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñaito	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---

Correo: iemirriñao@sempalmira.gov.co